

## Acta de la Comisión de Calidad de la Titulación

**Nombre de la titulación: GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

<b>Fecha:</b> 03/09/2014	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Juntas de la EIA	<b>Hora de comienzo:</b> 13:00	<b>Hora de finalización:</b> 14:30
<b>Coordinadora:</b> D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> de Guía Córdoba Ramos		<b>Miembro de la Comisión que actúa de secretario:</b> D. Julio Salguero Hernández	

### Relación de asistentes:

COORDINADORA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Guía Córdoba Ramos (Nutrición y Bromatología)  
 D<sup>a</sup> María Jesús Petró Testón (Tecnología de los Alimentos)  
 D. Abelardo García Martín (Producción Vegetal)  
 D. Agustín Maldonado Gallego (Ingeniería Agroforestal)  
 D. Francisco Javier Martín Romero (Bioquímica y Biología Molecular)  
 D. Valentín Masero Vargas (Lenguaje y Sistemas Informáticos)  
 D. Julio Salguero Hernández (Fisiología Vegetal)  
 D. Mariano Cabrero Rubio (Representante PAS)

### Orden del día:

- Punto 1.** Revisión de documentación sobre reclamación de alumnos  
**Punto 2.** Ruegos y Preguntas

### Acuerdos y deliberaciones:

#### Orden del día:

- Punto 1.** Revisión de documentación sobre reclamación de alumnos

La comisión ha revisado el informe PCL/ 0012\_ D002 (ANEXO1), presentado por el profesor de la asignatura.

La alumna ante este informe no ha presentado nada. Según se indica en el procedimiento, una vez presentado el informe PCL/ 0012\_ D002 por el profesor, se dará vista del expediente administrativo a los interesados para que en el plazo improrrogable de tres días hábiles formulen cuantas alegaciones consideren oportunas (P/CL012\_EIA\_D003). La alumna no ha presentado ninguna alegación a este informe.

Ante esta situación la comisión ha decidido mantener la confirmación de la calificación por

	<p>Modelo de actas de la Comisión Coordinadora de Calidad de los Grados</p>	
---	---	---

unanimidad (acta razonada P/CL012\_EIA\_D004) (ANEXO2).

**Punto 2.** Ruegos y Preguntas  
 No hubo ruegos, ni preguntas

<b>Fecha de:</b>		
Remisión a los miembros: 04/09/2014	Aprobación del acta: 10/09/2014	
	Remisión al RCC: 11/09/2014	
		<p>Fdo: M<sup>a</sup> de Guia Córdoba a Ramos          Presidente</p>
		<p>Fdo: Julio Salguero Hernández          Secretario</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>PROCESO DE RECLAMACIONES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS</p> <p>CÓDIGO: P/CL012_EIA_D002</p>	 <p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
---	---	--

## INFORME RAZONADO DEL PROFESOR DE LA VALORACIÓN FINAL DEL ESTUDIANTE

D. Pedro Martín Jiménez con DNI 08816230P, área de conocimiento de Matemática Aplicada, Departamento de Matemáticas de la Universidad de Extremadura, profesor de la asignatura Matemáticas II de la titulación de Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en relación a la solicitud cursada por **D<sup>a</sup>. Fátima Mesa Pacheco**,

### INFORMA

Que la calificación de la alumna D<sup>a</sup>. Fátima Mesa Pacheco en la asignatura Matemáticas II en la convocatoria de julio de 2013-2014 fue suspenso (3.1) debido a la aplicación de los criterios de evaluación recogidos en el plan docente y a los siguientes instrumentos/pruebas de evaluación:

- Examen final (70% del total de la calificación): 2.5 sobre 10.
- Prácticas de la asignatura (30% del total de la calificación): 4.5 sobre 10.

La reclamante acudió en plazo a la revisión del examen final de la convocatoria de julio, no mostrando disconformidad con la corrección. Sin embargo, sorprendentemente, sí manifestó su decisión de reclamar a la Comisión de Reclamaciones "*porque no podía matricularse de ninguna asignatura de cuarto*".

En cuanto a la calificación de prácticas, la alumna D<sup>a</sup>. Fátima Mesa Pacheco obtuvo un 8 y un 1 en las prácticas tercera y sexta, respectivamente, que eran las que servían para evaluar esta parte práctica de la asignatura. Las notas de prácticas se hicieron públicas antes de los exámenes de junio y julio, y no se produjo reclamación por parte de la interesada hasta que acudió a la revisión del examen final de julio.

Todas las prácticas evaluables de la asignatura se realizan en grupos de trabajo de tres alumnos (excepcionalmente puede haber algún grupo de dos personas). Salvo que el profesor observe que algún alumno no trabaja de modo adecuado, la calificación es la misma para cada uno de los miembros de cada grupo de trabajo en cada sesión. Es

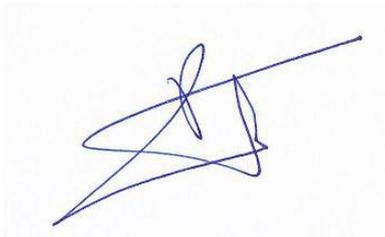
<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> 	<b>PROCESO DE RECLAMACIONES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS</b>	 Escuela de Ingenierías Agrarias
	<b>CÓDIGO: P/CL012_EIA_D002</b>	

obvio que en un trabajo en grupo, la responsabilidad del resultado es de todos los miembros del grupo. Aceptar el argumento de la alumna *"mi nota ha bajado debido a un cambio de compañero para realizar la última práctica evaluable, dicho compañero no se estaba preparando la materia de Matemáticas II"*, que intenta eximirla de su responsabilidad en el resultado, además de no estar documentado por su parte, podría suponer cuestionar cualquier otra calificación de trabajo en grupo, incluyendo la calificación de su primera práctica, que también se realizó en conjunto con otros compañeros.

Por todo lo expuesto, me ratifico en la calificación de la alumna en la convocatoria de julio, suspenso (3.1).

Todas la pruebas de evaluación están a disposición de la Comisión de Reclamaciones si así lo solicitase.

Badajoz, a 22 de julio de 2014.



Fdo.: Pedro Martín Jiménez



## ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

D. MARIA DE GUÍA CORDOBA RAMOS con DNI 30.204664-Y

Área de Conocimiento.....NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA.....

Departamento.....PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

de la Universidad de EXTREMADURA coordinador de la Comisión de Calidad  
del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

.....

### INFORMA

Que la comisión ha decidido, por unanimidad, mantener  
la calificación de la alumna (VER ACTA DE LA  
COMISION DEL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014)

BADAJOZ..... a 6..... de Septiembre de 2014

Fdo.: M<sup>e</sup> de Guía Córdoba Ramos